

Narración y argumentación: dos tipos discursivos, dos modos de pensamiento

Kiriakí Palapanidi
Universidad Abierta de Grecia
kelpagon@gmail.com



Licenciada en Teología y Filología Hispánica y doctora en Lingüística Aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera por la Universidad Antonio de Nebrija. Su línea de investigación principal es la adquisición del léxico en lengua extranjera. Las variables que ha examinado es el nivel lingüístico en la lengua extranjera, el tema de la producción escrita y la influencia de la lengua materna.

Resumen

En este artículo se presentan la narración y la argumentación desde dos perspectivas: la lingüística y la cognitiva. Por un lado, nos detendremos en la narración y en la argumentación como tipos discursivos presentando las diferentes definiciones dadas por los investigadores, así como los elementos característicos que las distinguen de otros tipos discursivos. Además, se exponen las diversas maneras en que las mismas pueden estar estructuradas. Por otro, las examinaremos desde la perspectiva cognitiva, es decir, como una modalidad de pensamiento y una habilidad cognitiva humana. Fin principal del presente estudio es servir de herramienta didáctica a todos aquellos docentes de LE que se vean involucrados en la enseñanza de los tipos textuales en la producción escrita.

Abstract

In this article the narration and the argumentation are presented from two different perspectives, the linguistic and the cognitive. On the one hand, we analyze the narration and the argumentation as discursive types presenting the different definitions of researchers and their characteristic elements that differentiate them from

the other discursive types. Furthermore, the different ways in which they can be structured are exposed. On the other hand, we examine them from a cognitive perspective as a way of thinking and as a cognitive human ability. From a didactic perspective, the teachers of the FL can be based on this information when teaching the text typology of the written production.

Palabras clave

tipología textual, escritura, expresión escrita, análisis del discurso

Keywords

text typology, writing, written production, discourse analysis

1. La narración.

Los textos han sido clasificados por los investigadores según su objetivo y su función comunicativa. En todas las clasificaciones propuestas, la narración de eventos es una de las categorías principales. El mismo comentario se puede hacer si observamos las diferentes tipologías textuales basadas en la finalidad retórica del texto; en todas se incluye el texto narrativo.

Este hecho es de esperar si tenemos en cuenta que la necesidad de contar algo está presente en muchas actividades de nuestra vida cotidiana. Como afirma Ochs (1997), necesitamos la narración, por un lado, para contar lo que nos pasó, para contar una película que vimos o un libro que leímos y, por otro, para tener acceso a conversaciones, textos, películas, etc. De acuerdo con el autor, nadie puede imaginar un mundo sin narración. Ello significaría un mundo sin historia, sin leyendas, sin mitos, sin literatura, y una vida sin memoria ni revisión interpretativa del pasado.

Como refiere Reyes Trigos (2003), hay muchos tipos posibles de narración y se han hecho esfuerzos para distinguirlos. Una de las distinciones más importantes es la que clasifica las narraciones en lingüísticas y no lingüísticas. Las lingüísticas son las que usan como medio de expresión el lenguaje oral o escrito y las no lingüísticas son las que usan otras modalidades comunicativas, como la música, la pintura, la mímica. Las lingüísticas pueden ser orales o escritas y pueden clasificarse en dos subcategorías: las literarias y las no literarias. Las primeras las encontramos en la literatura y tienen un objetivo estético, mientras que las segundas las encontramos en la vida cotidiana y pueden cumplir diversos objetivos.

Otra distinción es la propuesta por Van Dijk (1976a), que clasifica las narraciones en dos tipos: las naturales y las artificiales. Las primeras corresponden a las conversaciones naturales y tienen como objetivo informar al oyente sobre acciones o eventos pasados. Las artificiales, por otro lado, las encontramos en la literatura, es decir, en cuentos, mitos, novelas, y una de sus características es que no son necesariamente verdaderas.

En este apartado, nos vamos a referir a la narración desde dos perspectivas: la lingüística y la cognitiva. Desde la primera perspectiva se presentan las diferentes definiciones de narración propuestas por los investigadores y las características que distinguen un discurso narrativo de otros tipos de discurso. Asimismo, se exponen los componentes estructurales de una narración y los diferentes modelos que han propuesto los especialistas. A continuación, desde la perspectiva cognitiva, examinamos la narración como una modalidad de pensamiento y una habilidad cognitiva humana.

1.1 Definición de la narración

Los modelos para definir la narración y analizar su estructura, su desarrollo y sus funciones son muchos y ostentan diferentes enfoques. Bamberg (1997a), por ejemplo, se refiere a siete perspectivas desde las cuales se han llevado a cabo intentos de definir y analizar la narración: la lingüística (Labov y Waletzky, 1967), la cognitiva (Stein, 1988; Stein y Albro, 1997), la interactiva (Quasthoff, 1997), la constructivista (Bamberg, 1997b), la sociocultural (Nikolopoulou, 1997), la combinatoria (McCabe, 1997) y la narración autobiográfica (Hermans, 1997).

Las definiciones de narración que citamos en este artículo son las de los modelos que más repercusión han tenido en los estudios de la narración. Además, se citan algunas definiciones que provienen de modelos de investigadores más actuales.

Uno de estos modelos es el de Labov, que según Álvarez (2001) es uno de los lingüistas que más ha trabajado en la narración. Su modelo es presentado en los trabajos de Labov y Waletzky (1967) y Labov (1972), donde se analizan y se evalúan los medios lingüísticos que usan hablantes de diferentes edades para narrar sus experiencias personales. Según este estudio, la narración es un método de recapitular experiencias pasadas combinando una secuencia verbal de cláusulas con una secuencia de eventos pasados. Basado en esta idea, el autor considera que una

narración mínima es la secuencia de dos cláusulas temporalmente ordenadas. El cambio de orden de estas cláusulas puede cambiar la secuencia temporal de interpretación semántica original.

Otro lingüista que ha propuesto un modelo de análisis de la narración es Van Dijk (1976a). Según Reyes Trigo (2003), su trabajo se ha visto influenciado por la gramática generativa, y su intención es formar un modelo que se pueda aplicar a todas las narraciones posibles. Van Dijk (1976a) considera que el discurso narrativo es una forma de descripción de la acción. Subraya que no son narraciones todas las descripciones de acciones. Tampoco las narraciones consisten solo en acciones; contienen también descripciones de circunstancias, objetos, estados mentales y procesos. El autor concluye que no podemos determinar con certeza las características y las propiedades que distinguen el discurso narrativo de los otros tipos de discurso, sino que podemos hacer hipótesis de que hay un tipo discursivo llamado narrativo cuyos límites no son claros.

Otra definición más actual de narración es la de Bamberg (1997b). Su propuesta es una alternativa del modelo tradicional lingüístico, representado principalmente por el modelo de Labov y Waletzky (1967). Dicha propuesta sigue un enfoque constructivista y considera que el modelo lingüístico de narración pone demasiado énfasis en la función informativa del uso lingüístico. Bamberg (1997b) piensa que los eventos que se cuentan en una narración son productos del uso lingüístico determinados por los objetivos de la actividad discursiva, por eso no pueden considerarse como un punto de partida para formar representaciones, que se transformarán luego en oraciones y cláusulas.

Otro trabajo que se ha centrado en las propiedades y la estructura de la narración es el de Ochs (1997). El autor opina que la narración puede incluir muchas actividades lingüísticas pero también la misma puede incorporarse a otra actividad lingüística mayor. Uno de los elementos que definen la narración es la transición temporal de un estado de eventos a otro. Es interesante señalar que Ochs (1997) incluye en su definición la mayor parte de los tipos de narración posibles, o sea, lingüísticas y literarias, dado que sostiene que una narración puede referirse a eventos pasados, presentes, futuros o hipotéticos. Finalmente, Ochs (1997) afirma que la narración tiene una estructura determinada que la distingue de los otros modos discursivos y es un medio para que los miembros de una comunidad representen los eventos, sus pensamientos, sus sentimientos y sus creencias.

Otro investigador cuya investigación se ha centrado en la narración y la narratología es Prince. Prince (1992) examina la narración como marco temático y la define abarcando tanto las narraciones literarias como las lingüísticas. Sostiene que la narración consiste en secuencias narrativas mínimas relacionadas por una simple conjunción o por una alternancia. Considera que tanto el narrador como el que escucha o lee son elementos componentes de la narración. Asimismo, piensa que la narración no es sólo un producto sino también es producción, no es solo un objeto, es un acto con la intención de cumplir su objetivo.

Por último, para Reyes Trigos (2003) la narración es una representación de acontecimientos, reales o ficticios, en secuencia temporal. En el término ‘acontecimientos’ incluye los estados, los procesos y los eventos en base al trabajo de Bach (1986), quien utiliza de la misma manera el término ‘*eventualities*’. Bach (1986) incluye en las eventualidades (*eventualities*) dos categorías: los estados, que pueden ser estáticos o dinámicos, y los no – estados, que corresponden a los procesos y los eventos. Los eventos pueden ser duraderos o momentáneos.

1.2 Estructura de la narración

Tras la exposición de las diferentes definiciones de narración, vamos a presentar algunos de los modelos que analizan la estructura de la narración. Es importante señalar que, según Ochs (1997) y Reyes Trigos (2003), los primeros esfuerzos de analizar la estructura de la narración provienen de los estudios literarios de la corriente estructuralista (Propp, 1928; Lévi-Strauss, 1958, 1960; Barthes, 1966; Todorov, 1967, 1969, 1971).

Según Reyes Trigos (2003), estos estudios, a pesar de que analizan narraciones literarias, tienen un impacto en muchas investigaciones sobre la narrativa que se llevan a cabo en otras disciplinas. En lingüística, por ejemplo, los modelos estructuralistas aplicados a la literatura se transforman y siguen una nueva orientación bajo la influencia de la gramática generativa de Chomsky.

Los primeros esfuerzos en lingüística de formar una nueva base teórica para la estructura de la narración son el de Labov y Waletzky (1967) y el de Labov (1972). Estos dos estudios analizan narraciones orales de experiencias personales con el objetivo de observar las técnicas lingüísticas que usan sus participantes para evaluar sus propias experiencias. El análisis de dichas narraciones muestra que los

componentes estructurales de la narración son los siguientes: el resumen, la orientación, la complicación, la evaluación, la resolución o resultado y la coda.

El resumen, que no está incluido en el primer estudio de Labov y Waletzky (1967), se encuentra normalmente al principio, para presentar brevemente el punto de la narración. La orientación es la sección que le proporciona al oyente la información necesaria sobre el espacio, el tiempo y la situación en la que están los protagonistas de la historia. La complicación, a su vez, incluye la serie de eventos que el narrador pretende contar. La sección siguiente es la evaluación, que se considera uno de los elementos más importantes de la estructura narrativa, dado que aquí el narrador indica el punto de la narración y la razón por la que cuenta la historia. La resolución incluye el resultado de toda la historia contada y puede coincidir con la evaluación. Por último, la coda es la sección que puede contener observaciones generales, cuya función es trasladar la perspectiva verbal al presente.

El siguiente lingüista que propuso una base teórica para el estudio de la narración es Van Dijk. Sin embargo, Van Dijk no analizó narraciones orales como lo hizo Labov, sino la estructura de textos y narraciones escritas, para lo cual se basó en la gramática generativa y en los modelos estructuralistas de los estudios literarios.

Van Dijk (1976a, 1976b) sostiene que los textos poseen una estructura profunda común, la llamada macroestructura, que se vuelve superficial mediante el empleo de distintas estrategias. En cuanto a la narrativa, considera que sus componentes estructurales son macrocategorías que corresponden a macroestructuras semánticas cognitivas. En concreto, Van Dijk (1976a) propone la siguiente estructura narrativa: exposición, complicación, resolución, evaluación y moral. Las tres primeras categorías se consideran obligatorias y las restantes optativas.

La parte introductoria de una narración puede contener índices metalingüísticos que anuncian el inicio de la narración o el resumen de la historia que se va a contar. El primer componente estructural es la exposición, que contiene especificaciones introductorias en cuanto al espacio, el tiempo, las condiciones físicas (p.e. calor, lluvia), las circunstancias sociales, las características de las personas y su estado emocional. Tras la exposición aparece la complicación, que contiene la descripción de las acciones o de los eventos que pretende contar la narración. Es necesario que estos eventos sean, de alguna manera, inesperados, raros o difíciles porque de este modo se justifica su narración. La sección siguiente es la resolución, que incluye las consecuencias, positivas o negativas, de los hechos contados.

Las dos últimas partes de la narración son opcionales. Primero, la evaluación, que es donde se refleja la reacción del narrador ante los eventos y su interpretación de los mismos. Finalmente, una narración puede contener la moral, en la que se mencionan las consecuencias de la historia para las acciones futuras del narrador o del oyente. La existencia de esta parte depende de la función de la narración.

Por último, cabe añadir el trabajo de Ochs (1997), quien en uno de sus artículos se refiere también a su estructura, entre otras cuestiones relacionadas con la narrativa. En su opinión, normalmente las narraciones escritas tienen un título u otro elemento visible que indica su comienzo, mientras que en las orales hay un prefacio, que informa sobre la intención del hablante de contar una historia y que le ayuda a relacionar esta con la conversación que está desarrollándose.

El primer elemento estructural de una narración, según Ochs (1997), es el contexto (*setting*). Se trata del contexto físico, temporal y social en el que se desarrolla la historia de los protagonistas. Nótese que en el contexto, Ochs (1997), basándose en Bruner (1990), incluye también el contexto psicológico, es decir, el estado emocional, las perspectivas y los motivos de los protagonistas. El contexto por lo general aparece al principio de las historias, sin embargo, en algunos casos los narradores revelan elementos cruciales del contexto posteriormente. A continuación viene la complicación, en la que se narra el evento clave que rompe el equilibrio y las circunstancias esperadas. Tras la complicación siguen las reacciones psicológicas y los esfuerzos por recuperar el equilibrio perdido. Algunas veces, dichos esfuerzos pueden provocar diversas reacciones antes de la resolución final de la historia.

1.3 La narración como modalidad del pensamiento humano

Hemos examinado la narración como tipo textual, que se distingue por algunas características concretas y está estructurada de una manera determinada. Sin embargo, según Santigosa y Ramírez (1998), la narración no es únicamente un tipo discursivo, sino también una modalidad de pensamiento y una forma a través de la que los seres humanos organizan su experiencia, interpretan la realidad y construyen significados.

La misma opinión es compartida por Herman (2009), citado por Abrantes (2009). El autor define la narración como una estrategia básica humana empleada para procesar el tiempo, el progreso y el cambio. Sostiene, además, que la narración se puede examinar desde diferentes perspectivas: puede ser una estructura cognitiva, una

manera de ordenar la experiencia, una forma de representación mental, un tipo textual, un artefacto semiótico o un recurso de la comunicación.

Expresando su acuerdo con Herman (2009), Abrantes (2009) señala que el enfoque contemporáneo considera que la narración tiene tres dimensiones: es una estructura cognitiva, un producto cultural y un esquema de comunicación. La investigadora ve la narración como un concepto clave tanto para los estudios culturales como para la ciencia cognitiva y sostiene que esta perspectiva multidimensional nos permite hablar de un *homo narrator*.

A la narración como modalidad de pensamiento humano se refiere Bruner (1986). Sostiene que las personas piensan, ordenan sus experiencias e interpretan la realidad de dos formas: el modo sintagmático o narrativo y el paradigmático o lógico – científico. El modo narrativo tiene como objetivo establecer la verosimilitud de una historia, y por eso tiene que estar de acuerdo con las reglas de la consistencia lógica, que no se respetan siempre, especialmente en la literatura. Por otra parte, el modo narrativo se relaciona con las acciones humanas y sus consecuencias, las intenciones, y las vicisitudes por las que pasan los seres humanos. Así, una narración debe construir dos paisajes simultáneamente: el de la acción, que comprende los argumentos de esta y el de la conciencia, que contiene los pensamientos, los sentimientos y la realidad psíquica en la que están los participantes de la acción.

En base a la distinción hecha por Bruner (1986), Santigosa y Ramírez (1998) afirman que el pensamiento narrativo permite ordenar en una dimensión espacio – temporal los objetos y los acontecimientos agrupando elementos relacionados entre sí de una forma determinada. Se trata de un modo de pensar que, nutriéndose del conocimiento de la vida cotidiana, se ocupa de los deseos, ideas y emociones; que se centra en las acciones, y que pretende organizar la experiencia.

A la modalidad narrativa se refiere también Carrasco (2007). Comenta el trabajo de Bruner (1986) y añade que en el pensamiento narrativo los nexos entre los antecedentes y los consecuentes no se fundamentan en la estricta lógica, como ocurre en el modo paradigmático. La coherencia y la comprensibilidad son imprescindibles para que la narración sea válida. Los acontecimientos de una narración y su secuencia siguen un proceso equivalente al de la argumentación, pero no el mismo, y por ello constituyen el “argumento” de la narración.

1.4 La narración como habilidad cognitiva humana

La narración, como modalidad de pensamiento, también podría ser considerada como una habilidad cognitiva o habilidad semiótica, como la denomina Reyes Trigos (2003). Dicha habilidad narrativa puede usar como medio de expresión diferentes sistemas simbólicos, de los cuales el más importante es el lenguaje articulado, oral o escrito. Asimismo, la narración, al ser una habilidad humana ha estado presente en todas las épocas y en todas las sociedades.

Linares (1994) también se refiere a la habilidad narrativa. Considera que esta es inherente al ser humano, y que es reconocible desde los inicios de su historia. El autor relaciona la habilidad narrativa con algunas operaciones mentales humanas, como el desplazamiento temporal y espacial, así como con la prevaricación. El desplazamiento temporal y espacial es la capacidad del ser humano de referirse a hechos del pasado, presente o futuro y a diferentes espacios geográficos. La prevaricación, por otro lado, es la habilidad humana de crear mensajes falsos, y sirve, en particular, para las narraciones literarias.

Otros investigadores que examinan la narrativa desde una perspectiva cognitiva son Stein y Albro (1997). Estos autores consideran la narración una habilidad cognitiva mayor, que incluye y requiere para su realización otras habilidades cognitivas humanas, como organizar el contenido y la estructura en un conjunto coherente, o sea, habilidad de relacionar los objetivos, las acciones y los resultados, pero también de ordenar y conectar los episodios.

Asimismo, según los comentarios de Bamberg (1997a) sobre el estudio de Stein y Albro (1997), la narrativa, como es una habilidad cognitiva, se desarrolla paralelamente al desarrollo de otras funciones cognitivas, como la memoria y la lengua. En concreto, Stein y Albro (1997) relacionan la generación y la organización de la narración con la concepción que tienen de su relato los propios narradores. Así, sostienen que a medida que los niños crecen, sus narraciones se hacen más complejas, dado que su concepción de la historia que pretenden narrar también se hace más compleja.

2. La argumentación

Tras la examinación de la narración desde la perspectiva lingüística y la cognitiva, pasamos a la argumentación, que vamos a examinar de la misma manera. Primero nos detendremos en la argumentación como un tipo discursivo presentando las diferentes definiciones de los investigadores y los rasgos que la diferencian de los otros tipos discursivos. Además, se exponen las diferentes maneras según las cuales puede estar estructurada una argumentación. A continuación, examinaremos la argumentación desde la perspectiva cognitiva, es decir, como una modalidad de pensamiento.

2.1 Definición de la argumentación

La argumentación es un tipo discursivo incluido en todas las tipologías textuales propuestas por los investigadores. Tanto estos como los especialistas que se han dedicado exclusivamente a la argumentación han hecho esfuerzos por definirla. En este apartado nos referiremos a las definiciones que consideramos más importantes.

En primer lugar, según Perelman y Olbrechts – Tyteca (1958), cuyo trabajo influyó en toda la teoría de la argumentación y renovó el interés por la misma, argumentar es provocar la aceptación del auditorio a las tesis que se le presenta. Según Contreras (2006), en dicha obra se redescubre la retórica, que ya no es vista como un discurso ornamentado, sino como lógica de la argumentación, lo que se denomina “Nueva Retórica”.

La misma idea comparten Eemeren, Grootendorst, Jackson y Jacobs (1997), quienes consideran que el trabajo de Perelman y Olbrechts – Tyteca (1958), junto con el de Toulmin (1958), marcan el comienzo de los estudios contemporáneos de la argumentación. Según Eemeren, Grootendorst, Jackson y Jacobs (1997), desde la perspectiva contemporánea de la argumentación, el argumento adquiere un carácter interaccional y se aleja de la lógica formal. La argumentación, entonces, se vuelve a relacionar con el contexto de la controversia, en el que existe un auditorio al cual está dirigida.

Otro estudio que propone una definición del texto argumentativo, es el trabajo de Beaugrande y Dressler (1981), quienes lo incluyen en su tipología textual

definiéndolo como un texto que se utiliza para lograr la aceptación o evaluación de ideas o pensamientos, ya sea como verdaderos o falsos o como positivos o negativos. Por su parte, Hatim y Mason (1990), en base a este estudio y teniendo en cuenta lo que concierne a la traducción, definen el texto argumentativo como un tipo textual cuyo enfoque contextual lo constituye la evaluación de las relaciones entre conceptos.

La siguiente definición de argumentación proviene de Camps (1995). En uno de sus artículos, donde pretende demostrar el carácter dialógico de la argumentación, basándose en las opiniones de Perelman y Olbrechts – Tyteca (1958) y de Grize (1974), sostiene que la argumentación es una actividad discursiva cuyo objetivo es influir en sus destinatarios. Considera que está ligada al contexto, depende de los destinatarios y es el fruto de un diálogo entre los interlocutores.

Eemeren, Grootendorst, Jackson y Jacobs (1997), a su vez, piensan que la argumentación utiliza la lengua para justificar o refutar un punto de vista con el fin de lograr el acuerdo del auditorio. Según ellos, la argumentación puede darse oralmente entre dos o más interlocutores, o ser escrita, en cuyo caso el escritor pretende convencer a los lectores.

El siguiente trabajo que se ocupa del texto argumentativo es el de Pérez Rifo (1998), que trata de los conectores discursivos de los párrafos de textos argumentativos y expositivos. En el mismo se afirma que en un texto argumentativo se realiza una interpretación abstracta de los hechos, los cuales se presentan de una manera secuencial, basada en relaciones lógicas. Además, se reconoce que el objetivo fundamental de un texto argumentativo es convencer al receptor de la veracidad de la idea que defiende.

Por último, Álvarez, Perelló y Pintos (2007) examinan el texto argumentativo desde una perspectiva didáctica. Pretenden demostrar que cuando cambia el objetivo o la finalidad última de un texto, esto lleva a que cambie igualmente el tipo de texto; para ello nos presentan cómo un texto expositivo puede convertirse en argumentativo. Por otra parte, se deja claro que el texto argumentativo lo utilizamos cuando deseamos convencer a los demás o influir en ellos, pero también para justificar nuestras ideas y puntos de vista.

2.2 Estructura de la argumentación

La argumentación es un tipo discursivo cuyo objetivo fundamental es convencer al receptor de la veracidad de una idea o postura. Los medios que se usan para conseguir este objetivo son los argumentos, que son las razones para justificar la idea o la opinión que defiende el emisor del discurso. Por lo tanto, según Pérez Rifo (1998) podemos afirmar que la argumentación se compone de unos argumentos que se interrelacionan de una manera lógica y conducen a una conclusión.

La misma idea es compartida por Álvarez, Perelló y Pintos (2007), quienes señalan que la presentación de los argumentos se apoya en un proceso racional, pero que se utilizan también otros tipos discursivos (narración, exposición, descripción), adaptados a la situación en la que se desarrolla la argumentación y al objetivo del emisor. Ahora bien, la exposición de los argumentos, que siguen un orden lógico, forma parte, a su vez, del discurso argumentativo en su conjunto, el cual posee una organización y una estructura específica.

En efecto, Van Dijk (1978) afirma que uno de los rasgos que diferencia los diversos tipos textuales es su tipo de construcción y de organización. Así pues, la argumentación, así como también la narración, que ya hemos visto, tiene su propia estructura que la distingue de otros tipos textuales. El esquema básico de la estructura de la argumentación que propone Van Dijk (1978) contempla la hipótesis o justificación y la conclusión. La hipótesis o justificación, en concreto, se puede subdividir en las siguientes partes: el marco del argumento y la circunstancia, el punto de partida, los hechos, la legitimidad y el refuerzo.

Para Van Dijk (1978), el marco sitúa la argumentación en el contexto en el cual se desarrolla. La circunstancia se compone del punto de partida y de los hechos, y pretende aportar la afirmación lógica del emisor. La legitimidad y el refuerzo están comprendidos en el punto de partida. En esta parte se pretende demostrar la legitimidad de la argumentación, es decir, demostrar que la conclusión a la que ha llegado el emisor se basa en la relación semántica entre las circunstancias.

Álvarez, Perelló y Pintos (2007) opinan que el discurso argumentativo está estructurado en cuatro partes: la presentación, la exposición de los hechos, la argumentación y la conclusión. A continuación se presenta el tema de la argumentación y se intenta atraer la atención del receptor. En la parte siguiente se expone toda la información necesaria para explicar los hechos, en los que se basará el emisor para defender su tesis. La argumentación es la parte central del texto, en la que el emisor presenta los argumentos en los que se basa para defender su opinión. En la

misma parte se incluye la refutación de las ideas contrarias. Finalmente está la recapitulación de lo expuesto, donde se refieren brevemente la tesis y los argumentos del emisor.

En la estructura del discurso argumentativo se centra también Pérez Rifo (1998), quien considera que los elementos estructurales que componen la argumentación son por lo menos tres: la postura fundamental, la postura contraria y la postura que se defiende. La postura fundamental consiste en la presentación del tema o de la postura que causa la controversia. La postura contraria es la tesis que rebate el emisor y la postura que se defiende es la tesis que propone el emisor.

Ahora, un trabajo que se centra en la argumentación a través del discurso político, es el de Mundet de Lemme (2001). Basándose en la tradición, es decir, en la estructura del discurso que propusieron Cicerón y Quintiliano, así como en la propuesta de Platón, la especialista propone su propio modelo estructural del discurso argumentativo. Sostiene que el discurso, que lo percibe como un cuerpo vivo, tal como lo había hecho Platón, se compone de tres partes: la introducción o exordio, el cuerpo central o exposición o proposición, que incluye también la confirmación o las pruebas, y, finalmente, la conclusión o peroración final.

En la introducción o exordio se anuncia el tema y los diferentes aspectos que se van a desarrollar. Objetivo del emisor es llamar la atención, suscitar el interés y el apoyo de los oyentes o lectores. El cuerpo central se compone de dos elementos: primero, la exposición o proposición, que determina el objeto que motiva la argumentación; segundo, la confirmación o pruebas, donde se exponen los argumentos, las razones y los motivos que sirven como prueba de la idea presentada en la exposición. Por último, en la conclusión o peroración el emisor pretende dejar claros los argumentos fundamentales en los que basa su postura puesto que es su última oportunidad de persuadir y ganar la adhesión de los destinatarios.

Otra propuesta interesante en cuanto a la estructura de la argumentación la realizan Lorenzini y Ferman (1988), quienes estudian las estrategias discursivas empleadas en la comprensión y en la producción de la expresión escrita. Las investigadoras se refieren a todos los modos discursivos y también a la argumentación. Piensan que un texto argumentativo puede estar organizado de dos maneras: secuencial o dialécticamente.

En cuanto a la argumentación secuencial, esta se desarrolla de una manera como la descrita anteriormente, es decir, el emisor expone su postura al principio y a

continuación la defiende basándose en argumentos. En concreto, los tres componentes estructurales de la argumentación secuencial son los siguientes: el punto de partida, que es la introducción; la proposición, donde se expone la postura adoptada; y la demostración, donde se presentan los argumentos en los que se basa la postura del emisor. De tal modo, en la argumentación secuencial se expone exclusivamente el punto de vista del emisor.

Al contrario, la argumentación dialéctica está estructurada de tal manera que le permite presentar no solo la postura del emisor sino también las posturas contrarias sobre el tema. Este tipo de argumentación se compone de tres partes: el punto de partida, la proposición y la demostración. En la primera parte se actualiza el problema y se describen las circunstancias. En la segunda parte se aclara la intención del emisor y la postura que va a adoptar. A continuación sigue el cuerpo argumentativo, que incluye los argumentos a favor de la tesis del emisor y la refutación de los argumentos de la contratesis. De esta forma el emisor refuerza su poder persuasivo dado que ha refutado los posibles argumentos contrarios. En la parte final aparece la demostración, que contiene la conclusión.

A las dos formas estructurales de la argumentación se refiere también Hatim y Mason (1997), para quienes las formas básicas de la argumentación son dos: argumentación secuencial (*through argumentation*) y argumentación dialéctica (*counter argumentation*). En el primer caso el emisor presenta y defiende su postura con la ayuda de los argumentos expuestos. En el segundo caso, se cita también la postura contraria a la del emisor, la que se refuta rebatiendo los argumentos en los que se basa. Esto se puede organizar de dos maneras distintas: por el equilibrio (*the balance*), en el que el emisor puede presentar las dos posturas de una manera explícita o implícita, o por el argumento ladeado (*the lopsided argument*), en el que se anticipa la postura contraria utilizando un concesivo explícito.

2.3 La argumentación como modalidad del pensamiento humano

Hasta ahora hemos examinado la argumentación desde una perspectiva lingüística exponiendo diferentes definiciones y modelos estructurales. No obstante, según Santigosa y Ramírez (1998), la argumentación no constituye solo un tipo discursivo sino también una modalidad de pensamiento, un modo de representación de las experiencias e interpretación de la realidad. Dicho modo cognitivo

tradicionalmente se ha venido considerando como el más lógico, el más formal y más científico, ya que se identifica con reglas, inferencias y conclusiones, siguiendo las leyes de la lógica y de la inducción.

A dicha modalidad de pensamiento se refiere Bruner (1986), quien distingue dos modos de pensamiento, el narrativo, que ya hemos analizado, y el paradigmático o lógico – científico. El modo paradigmático o lógico – científico pretende formar un sistema matemático de descripción y explicación. Emplea la categorización o conceptualización y otras operaciones para establecer categorías interrelacionadas cuyo objetivo es construir un sistema.

Bolívar Botía (2002), a su vez, analizando el trabajo de Bruner (1986), señala que el modo paradigmático cognitivo es el estudio científico de la conducta humana y se expresa en un conocimiento proposicional que está regulado por máximas y principios prescriptivos. En cuanto a su relación con la tradición positivista, Bolívar Botía (2002) comenta que es parte del modo paradigmático. El argumento, en concreto, como medio de verificación usado por el modo paradigmático, constituye un método establecido por el positivismo clásico.

Otro investigador que estudia las dos modalidades de pensamiento es Carrasco (2007), quien las denomina poderes de la mente humana. En cuanto a la modalidad paradigmática considera que utiliza el argumento como método de verificación. Los procedimientos que usa el argumento para verificar tienen carácter formal y empírico. Los procedimientos formales se identifican con los modelos teóricos matemáticos y los empíricos con los experimentos. Tanto los modelos matemáticos como los experimentos son elementos fundamentales de la realidad que pretende representar la modalidad paradigmática.

3. Narración y argumentación: dos tipos discursivos, dos modos de pensamiento

Tras la presentación del marco teórico sobre la tipología textual, en el que hemos situado la narración y la argumentación, nos ocuparemos aquí de los dos modos discursivos. Ya nos hemos referido por separado a las características que los identifican y los distinguen del resto de los tipos discursivos, así como a su organización y sus componentes estructurales. Asimismo, la narración y la argumentación se han examinado bajo una perspectiva cognitiva en un intento por

mostrar que no constituyen sólo dos tipos discursivos sino también dos modalidades de pensamiento.

En este apartado final, a modo de conclusión, vamos a examinar la relación de las dos modalidades discursivas y cognitivas, con el objeto de demostrar que las dos son igualmente fundamentales, dado que principalmente a través de estas los seres humanos conciben, interpretan y representan la realidad.

Según Santigosa y Ramírez (1998), tanto en la tradición clásica literaria como en los modelos cognitivos, el pensamiento humano se ha identificado con las reglas y las conclusiones lógicas, mientras que al mismo tiempo ha predominado la idea de que la modalidad narrativa es lo contrario del pensamiento. Por ello, la teoría aquí no hace ninguna referencia al modo narrativo o lo deja a un segundo plano.

Sin embargo, según Santigosa y Ramírez (1998), los últimos años se ha empezado a tomar conciencia de que el pensamiento es multidimensional y de que los individuos construyen el significado basándose en todos los modos de pensamiento, incluso en el narrativo. De esta manera, los especialistas, en su intento de mostrar la importancia del pensamiento narrativo, sostienen que este constituye el modo básico de representar la realidad y construir los significados que pretendemos comunicar.

Desde esta perspectiva multidimensional, Bruner (1986) presenta los dos modos de pensamiento, el narrativo y el paradigmático o lógico – científico. En cuanto a la relación entre ambos, señala que los dos modos de pensamiento, aunque complementarios, son irreducibles el uno al otro, y por lo mismo, no tomar en cuenta alguno de ellos, sería ignorar la diversidad como rasgo inherente del pensamiento humano.

La misma idea es compartida por Bolívar Botía (2002), quien, interpretando la propuesta de Bruner (1986), afirma que el modo narrativo, si bien es cualitativamente diferente al paradigmático, es una forma legítima de construir el conocimiento, y por esto, no se lo debe limitar a las expresiones emotivas. Por otro lado, el mismo insiste en que Bruner (1986) es quien reclama la legitimidad epistemológica de lo narrativo, sin reducir la importancia demostrada del modo paradigmático.

De la misma opinión es Carrasco (2007), que sostiene que el modo paradigmático constituye solo uno de los poderes de la mente humana subrayando, entonces, la importancia del modo narrativo. Como afirma el autor, es verdad que a través de la modalidad pragmática el ser humano ha alcanzado un nivel de conocimientos impresionante en todos los campos de la ciencia, como ocurre, por

ejemplo, en lo relativo al funcionamiento de la mente, tratándose, pues, de una contribución innegable para la humanidad. No obstante, el enfoque exclusivo en la modalidad paradigmática es una manera reductiva de concebir la mente.

Aparte de los esfuerzos por reclamar el reconocimiento de lo narrativo como un modo de pensamiento, han surgido intentos de establecer una jerarquía entre los dos modos de pensar. Según Santigosa y Ramírez (1998), dichos intentos han traído a la luz otras cuestiones tocantes a la relación entre los dos modos de pensamiento.

Desde una perspectiva racionalista, afirman, se considera que el pensamiento lógico – científico es superior y que corresponde a una etapa más evolucionada, en comparación con el narrativo. Al contrario, este último, que es inherente al ser humano y aparece a una muy temprana edad, se lo identifica con un tipo de pensamiento inmaduro, el cual se ve sustituido por un modo de pensar más complejo, el lógico – científico.

Como ya se ha señalado, según Bamberg (1997a), la narración es una habilidad cognitiva presente desde una edad muy temprana y se desarrolla como las otras funciones cognitivas humanas (p.e., la memoria). Por lo tanto, no se puede sostener que el pensamiento narrativo desaparezca a lo largo del desarrollo cognitivo del individuo.

La misma opinión la expresan Santigosa y Ramírez (1998), quienes afirman que ninguno de los dos modos de pensamiento puede desaparecer a lo largo del desarrollo cognitivo. Es más, coexisten y cada uno es utilizado para representar la realidad e interpretar las experiencias humanas. Su utilización depende del contexto y la situación determinada, para los cuales uno de los dos modos de pensar es el más adecuado.

El hecho de que el modo narrativo aparezca desde los primeros momentos del desarrollo cognitivo no significa que sea inferior. Al contrario, para Linares (1994), precisamente el hecho de que el pensamiento narrativo sea inherente al ser humano desde una edad temprana constituye una buena razón para considerar lo narrativo como el modo más ampliamente usado. Considera que deberían investigarse los vínculos entre el pensamiento narrativo y la conformación de lo cognoscitivo. Una estrecha relación entre los dos significaría que el modo narrativo es el más relevante para la representación de la realidad a través del lenguaje.

Lo mismo postulan Santigosa y Ramírez (1998), quienes no creen que la inferioridad del pensamiento narrativo pueda justificarse por el hecho de que aparezca

más temprano que el pensamiento lógico – científico. Al contrario, sostienen que la aparición previa de lo narrativo podría llevarnos a considerarlo como atributo esencial del ser humano o una habilidad innata. Es una habilidad primitiva, como la califica Paradiso (2007), y está tan generalizada que quizá pudiéramos admitir que empezamos a ser humanos cuando somos capaces de narrar.

Podemos concluir, entonces, que los seres humanos disponen de dos modos de pensamiento, el narrativo y el lógico – científico. Los dos modos, si bien resultan diferentes, son igualmente válidos y adecuados para representar la realidad y organizar nuestras experiencias, por lo que no se puede admitir la superioridad de uno sobre el otro. Como dice Carrasco (2007), “*estamos ante poderes excepcionales y excelentes de la mente humana*”.

Referencias bibliográficas

ABRANTES, Ana Margarida. Narrative – a Key Concept for Cognition and Culture. 2009. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1409402>

ÁLVAREZ, Alexandra. Análisis de la Oralidad: Una Poética del Habla Cotidiano. *Estudios de Lingüística Española*. 2001, vol. 15.

ÁLVAREZ ÁNGULO, Teodoro, PERELLÓ MARUGÁN, David y PINTOS LÓPEZ, Marta. De cómo Convertir un Texto Expositivo en Argumentativo y sus Implicaciones Didácticas. *Didáctica (Lengua y Literatura)*. 2007, vol.19, p.31 – 46.

BACH, Emmon. The Algebra of Events. *Linguistics and Philosophy*. 1986, vol. 9, p. 5 – 16.

BAMBERG, Michael. *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997a.

BAMBERG, Michael. A Constructivist Approach to Narrative Development. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997b, p. 89 – 132.

BARTHES, Roland. Introduction à l'analyse structurale des récits. *Communications*. 1966, vol. 8, p. 1 – 27.

BEAUGRANDE, Robert Alain y DRESSLER, Wolfgang Ulrich. *Introduction to Text Linguistics*. London: Longman, 1981.

BOLÍVAR BOTÍA, Antonio. ¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la Investigación Biográfico – Narrativa en Educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2002, vol. 4, núm.1, p. 40 – 65.

BRUNER, Jerome. *Actual Minds, Possible Worlds*. Cambridge/ Massachusetts/ London: Harvard University Press, 1986.

BRUNER, Jerome. *Acts of Meaning*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1990.

CAMPS, Anna. Aprender a Escribir Textos Argumentativos: Características Dialógicas de la Argumentación Escrita. *Comunicación, Lenguaje y Educación*. 1995, vol. 25, p. 51 – 63.

CARRASCO, Joaquín. Poderes de la Mente Humana: La Potencia Paradigmática y la Potencia Narrativa. *Cuestiones Pedagógicas*. 2007, vol. 18, p. 9 – 34.

CONTRERAS, Raúl Cuadros. Argumentación, Lenguaje y Racionalidad: Consideraciones sobre las Bases Filosóficas de la Teoría de la Argumentación de Chaim Perelman. *Lenguaje Sujeto Discurso Revista de los Alumnos de Maestría en Análisis del Discurso*. 2006, vol. 2, p. 38 – 48.

EEMEREN, Frans, GROOTENDORST, Rob, JACKSON, Sally y JACOBS, Scott. Argumentation. En: T. van Dijk, ed. *Discourse as structure and process*. London: Sage, 1997, p. 208 - 229.

GRIZE, Jean Blaise. Argumentation, Schematisation et Logique Naturelle. *Revue Européene de Scienses Sociales*. 1974, vol. 32, p. 183 – 200.

HATIM, Basil y MASON, Ian. *Discourse and the Translator*. London/New York: Longman, 1990.

HATIM, Basil y MASON, Ian. *The Translator as Communicator*. London/New York: Routledge, 1997.

HERMAN, David. *Basic Elements of Narrative*. Malden, US, West Sussex, UK: Wiley – Blackwell, 2009.

HERMANS, Hubert. Self – Narrative in the Life Course: A Contextual Approach. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997, p. 223 – 264.

LABOV, William. The Transformation of Experience in Narrative Syntax. En: *Language in the Inner City: in the Black English Vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1972, p. 354 – 396.

LABOV, William y WALETZKY, Joshua. Narrative Analysis. Oral Versions of Personal Experience. En: J. Helm, ed., *Essays on the Verbal and Visual Arts*. Seattle: University of Washington Press, 1967, p. 12 – 44.

LÉVI – STRAUSS, Claude. *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Eudeba, 1958.

LÉVI – STRAUSS, Claude. La structure et la forme. *Cahiers de l'Institut de Science Économique Appliquée*, 1960, núm. 99.

LINARES, Luis. La Narración Mínima como Estrategia Pedagógica Máxima. *Perfiles Educativos*, 1994, núm. 66.

LORENZINI, Esther y FERMAN, Claudia. *Estrategias Discursivas. Práctica de la composición y producción de textos en castellano*. BuenosAires: Editorial Club de Estudio, 1988.

McCABE, Allyssa. Developmental and Cross – Cultural Aspects of Children’s Narration. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997, p. 137 – 174.

MUNDET DE LEMME, Lina, 2001. *Dimensión argumentativa del discurso político*. Documento de Trabajo 77, Universidad de Belgrano. Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/77_mundet.pdf

NIKOLOPOULOU, Ageliki. Children and Narratives: Toward an Interpretive and Sociocultural Approach. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997, p. 179 – 215.

OCHS, Elinor. Narrative. En: T. van Dijk, ed. *Discourse as structure and process*. London: Sage, 1997, p. 184 – 207.

PARADISO, Juan Carlos. Textos y Cognición. Estudio Científico, Estrategias de Abordaje y Didáctica de los Textos. Enfoque Cognitivo, 2007.

PERELAMN, Chaim y OLBRECHTS – TYTECA, Lucie. *La Nouvelle Rhétorique: traité de l’argumentation*. Brussels : University of Brussels, 1958.

PÉREZ RIFO, Mónica. Conectores Discursivos en Textos Expositivos y Argumentativos a Nivel de Parágrafo. *Onomazein*. 1998, vol. 3, p. 27 – 43.

PRINCE, Gerald. *Narrative as theme: Studies in French Fiction*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1992.

PROPP, Vladimir. *Morfología del cuento*. Traducción de M.L. Ortiz. 1971, Madrid: Fundamentos, 1928.

QUASTHOFF, Uta. An Interactive Approach to Narrative Development. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997, p. 51 – 83.

REYES TRIGOS, Claudia. Visión Panorámica de los Estudios sobre la Narración. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. 2003, vol.15, p. 95 – 119.

SANTIGOSA, Andrés Santamaría y RAMÍREZ, Juan Daniel. La Narración: Un Modo de Pensamiento. *I Jornadas de Psicología de Pensamiento*, Universidad de Santiago de Compostela, 1998, p. 247 – 259.

STEIN, Nancy. The Development of Children's Storytelling Skill. En: M.B. Franklin y S.S. Barten, eds., *Child Language: A Reader*. New York: Oxford University Press, 1988, p. 282 – 297.

STEIN, Nancy y ALBRO, Elizabeth. Building Complexity and Coherence: Children's Use of Goal – Structured Knowledge in Telling Stories. En: M. Bamberg, ed., *Narrative Development: Six Approaches*. London/New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, 1997, p. 5 – 44

TODOROV, Tzvetan. *Littérature et Signification*. Paris: Larousse, 1967.

TODOROV, Tzvetan. *Grammaire du Décaméron*. Den Haag: Mouton, 1969.

TODOROV, Tzvetan. *Poétique de la prose*. Paris: Seuil, 1971.

TOULMIN, Stephen Edelston. *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press, 1958.

VAN DIJK, Teun. Philosophy of Action and Theory of Narrative. *Poetics*. 1976a, vol. 5, p. 287 – 338.

VAN DIJK, Teun. Narrative Macro – Structures. Logical and Cognitive Foundations. *PTL: A Journal for Descriptive Poetics and Theory of Literature*. 1976b, vol. 1, p. 547 – 568.

VAN DIJK, Teun. *La Ciencia del Texto*. Buenos Aires: Paidós Comunicación, 1978.

A rellenar por el consejo editorial de redELE:

Fecha de recepción: 24/07/2013

Fecha de aceptación: 10/10/2013